



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"

Salta, 20 SEP 2023

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 402-23 EXPEDIENTE N° 6601/23

V I S T O: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Titular con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Estadística I" –carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2019 y 2003 (2º cuat., 2º año), con extensión a "Estadística II", carreras Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003 (1º cuat., 4º año) y 2022 (1º cuat., 3º año) y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003 y 2022 (1º cuat., 3º año) de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

LO dispuesto por los artículos 2º, 3º y 27º de la Res. 350/87 –Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Regulares- y modificatorias.

QUE es necesario aprobar el Jurado que entenderá en el referido llamado a concurso, cuyos antecedentes se adjuntan de fs. 6 a 40 del Expediente de referencia.

QUE de fs. 1 a 6 obran informes de las dependencias pertinentes de Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos, Dirección General Administrativo – Económico y del Departamento de Personal de la Facultad en los que consta la existencia, vacancia, disponibilidad e imputación presupuestaria correspondiente al cargo motivo de las actuaciones.

QUE el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 10/2023, de fecha 12/09/2023, resolvió aprobar el Despacho N° 296/23, de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs.72/73, del Expediente de referencia.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior autorización para llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Titular con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Estadística I" –carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2019 y 2003 (2º cuat., 2º año), con extensión a "Estadística II", carreras Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003 (1º cuat., 4º año) y 2022 (1º cuat., 3º año) y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003 y 2022 (1º cuat., 3º año) de Sede Salta.



...///



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 402-23 EXPEDIENTE N° 6601/23

///...

ARTÍCULO 2°.- PROPONER al Consejo Superior el Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición que se hace referencia en Artículo 1° de la presente Resolución, el que estará constituido por los siguientes profesores:

Condición	Apellidos y Nombre	Universidad
Titulares	María Esther CAPILLA	Universidad Nacional de Salta
	María Elena MARCOLERI	Universidad Nacional de Jujuy
	Aná María SFER	Universidad Nacional de Tucumán
Suplentes	Eduardo Zenón CASADO	Universidad Nacional de Salta
	Roberto Jorge MIATELLO	Universidad Nacional de Córdoba
	Marisa Angélica DIGION	Universidad Nacional de Jujuy
	Jorge Augusto PAZ	Universidad Nacional de Salta

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande la presente designación a la partida individual vacante de la planta de personal docente de ésta Unidad Académica, cargo ex María Esther CAPILLA.

ARTÍCULO 4°.- HÁGASE SABER a Direcciones General Académica y Administrativa, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/os

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa